

Sociedad Geográfica
La Paz 27

SOCIEDAD GEOGRÁFICO—HISTÓRICA POTOSÍ

BREVISÍMOS APUNTES

PARA EL

Diccionario Geográfico del Departamento
de Potosí

POR

MÁCEDONIO ARAUJO

Socio de número de la Real Sociedad Geográfica de Madrid,—Presidente de la Sociedad Geográfico—Histórica Potosí.
Socio Corresponsal de la Sociedad Geográfica de La Paz, Socio Honorario de la Unión Gráfica Nacional de La Paz
Socio Honorario de la Unión Obrera de Potosí,—Antiguo Mucipe por la Ciudad de Potosí,—Ex-Director de la Biblioteca Departamental—Diputado suplente por la Provincia Liñares, etc., etc.

1ª entrega—Provincia—Cantones—Vice Cantones

POTOSÍ—BOLIVIA
1907

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LA PAZ

Imp. de "EL TIEMPO"—Gobierno 25

Serie

Volumen

1907/27

No.

1816

Brevísimos apuntes para el Diccionario Geográfico del Departamento de Potosí por

MACEDONIO ARAUJO

Para mi excelente amigo,
Dr. Luis Calvo, inteligente
Municipal por la Ciudad de
Potosí.

EL AUTOR.

I.

La República de Bolivia está dividida en 8 Departamentos y dos Territorios de colonias, y hasta la fecha no tiene completo su *Diccionario Geográfico*, obra tan necesaria en todos los círculos de la vida. En pocos días más tendremos el agrado de publicar un resumen que satisfaga nuestras aspiraciones.

II.

En Bolivia se han dado ya á luz los *Diccionarios Geográficos* parciales, correspondientes á cuatro Departamentos, cuyos autores, son:

De LA PAZ, los señores *Manuel Vicente Ballivián* y *Eduardo Idiaguez*; de COCHABAMBA, el señor *Federico Blanco*; de CHUQUISACA, la *Sociedad Geográfica Sucre*; y de URURO, el señor *P. A. Blanco*.

Faltan los Diccionarios de POTOSÍ, TARIJA, SANTA CRUZ, BENI y de los TERRITORIOS DE COLONIAS.

III.

En homenaje á Potosí, donde vimos la luz, publicamos esta obrita ó 1ª entrega, que es un mero extracto de la *Geografía Nacional*, editada por el Supremo Go-

bierno en 1905, y comprende solamente la *División Político Administrativa del Departamento de Potosí*, es decir, nombres de *Provincias, Cantones y Vice-Cantones*, dando una simple noticia de la situación topográfica, omitiendo à propósito, estendernos, detalladamente en los productos naturales que posee cada lugar, y los datos históricos y estadísticos indispensables que debería contener, tanto, por la falta de tiempo de que podemos disponer, como por no ocupar muchas columnas de los interesantes órganos "La Revista" y "El Tiempo" que nos han franqueado de una manera generosa y patriótica sus distinguidos redactores, señores Dalence y Córdova.

IV.

La II entrega registrará la Orografía, la Hidrografía y partes pertinentes á estas secciones.

V.

La III entrega comprenderá los nombres de las Fincas, Haciendas, Terrenos de origen, Aillus, Ranchos, etc. etc., que esten ubicados en el Departamento, con especificación de la situación, extensión territorial de cada propiedad, valor real, número de colonos, clases de productos, clases y cantidad de animales etc.

Para realizar estos puntos es menester llevar á cabo la operación del Catastro ó el nombramiento de una Comisión científica pues, solo, con informaciones orales ó de correspondencia, es imposible conseguir lo que pensamos.

VI.

Una vez publicadas las tres entregas, probablemente, nos dedicaríamos á la formación del *Diccionario Geográfico del Departamento de Potosí*, y publicaríamos por nuestra cuenta en Europa, enriqueciéndolo con numerosos documentos que poseemos, acompañando con Mapas, Pla-

nos, Vistas de nuestro amado Potosí, país de tanta gloria y de tanta mala suerte hasta hoy.

VII.

Verdad que nos proponemos hacer una obra de difícil y tal vez, de imposible ejecución à nuestras fuerzas, pero, si quiere estas líneas, vayan de ligera iniciativa á los que se crean aptos en lo futuro.

La Redacción del *Diccionario Geográfico del Departamento de Potosí*, en todo su significado, abarcaría la extensión de algunos tomos del formato de los 11 libros que comprende la Historia Universal por César Cantú, pues, Potosí, que creó la República de Bolivia; que sostuvo largo tiempo á España; que fué conocido en todos los ámbitos del globo por sus glorias y por sus riquezas; y que pudo haber sido como Paris en Europa ó como Nueva York y Buenos Aires en América, no ha participado de la ley del progreso en general, por motivos que duele explicar... se presta á descripción importantísima de su inmenso territorio que podía por si solo, Potosí, formar una gran República, cuando hacían parte de su suelo Oruro, Tarija y Cobija....

VIII.

El cerro que brilla en el Escudo Boliviano y en la Moneda Nacional, Pulacayo, Huanchaca, Aullagas, Colquechaca, Cucho Ingenio, Charcas, Chayanta, Chorolque, Chichas, Llallagua, Lipez, Oplaca, Porco, Portugaleta, Uncia, se encuentran en el territorio privilegiado de Potosí,—y bastan esos nombres para glorificar à nuestro querido suelo en la senda del trabajo, y para atraer la inmigración, la ciencia y el capital, y no está lejos el día que Potosí, despierte de su letargo, recobre sus prestigios y se haga digno del respeto, mediante la unión de sus hijos y la construcción inmediata del ferro-

carril que le ponga en comunicación con el Atlántico ó con el Pacífico.

Potosí está virgen—Potosí, es considerado por los sabios como el país más rico del mundo.

IX.

Solicitamos observaciones respecto de la situación de los lugares que indicamos en estos apuntes, pues, seguramente, deben haber equívocos, y nuevamente hacemos constar que todos los datos que contiene este trabajo, han sido tomados de la Geografía Nacional, y aquí, no hemos visitado todo el Departamento de Potosí para asumir responsabilidad directa. En otra edición salvaremos los datos falsos que tal vez, consignamos en el curso de estas líneas.

Potosí, Marzo 9 de 1907

Provincias—Cantones—Vice-Cantones.

Hacemos uso de estas abreviaturas: Cant. por Cantón—V. C. por Vice-Cantón—Prov por Provincia—Ext. por Extensión—Pob. por Población—Hab. por habitantes—Sec. por Sección—K. C. por Kilómetros cuadrados—Cap. por Capital—N. S. E. O. por Norte, Sud, Este, Oeste.

A

Acacio—Cant 1º Sec, Prov Charcas.

Aimaya—Cant Prov Chayanta.

Amayapampa—Cant 3º Sec, Prov Charcas.

Ancoma—V. C. Cant Pocopoco, Prov Linares.

Arampampa—Cant 1º Sec, Prov Charcas

Asiento—V. C. Cant Huanchaca Prov Porco.

Atocha—V. C. Cant Moraya, Prov Sud Chichas,

Aullagas—Cant Prov Chayanta.

Ayoma—V. C. Prov Nor Chichas.

Ayoma—V. C. Prov Chayanta.

B

Bartolo—Cant Prov Linares.

Belen—V. C. Villa Puna, Prov Linares.

Belqui—V. C. Cant Portugalete, Prov Sud Chichas.

C

Caiza—Cant Prov Linares.

Calacala—V. C. Cant Coroma, Prov Porco

Calcha—Cant Prov Nor Chichas.

Carasi—Cant 1^a Sec, Prov Charcas.

Carguaicollo—V. C. Cant Coroma, Prov Porco.

Caripuyo—Cant 2^a Sec, Prov Charcas.

Cocani—V. C. Cant Llica, Prov Nor Lipez

Colcha—Cant Prov Nor Lipez.

Colcuechaca—Ciudad, Capital de la Prov Chayanta.

Coriucho—V. C. Cant Yura, Prov Porco.

Cornaca—V. C. Cant Calcha, Prov Nor Chichas.

Coroma—Cant Prov Porco.

Cotagaita—Cap. de la Prov Nor Chichas.

Cucho—V. C. Cant Portugalete, Prov Sud Chichas.

Cucho Ingenio—V. C. Cant Chaqui, Prov Linares

Ch

Chacola—V. C. Cant Tolapampa, Prov Porco.

Chairapata—Cant Prov Chayanta.

Chala—V. C. Cant Tolapampa, Prov Porco.

Chaqui—Cant Prov Linares.

Charcas—Prov. creada por ley de 3 de Setiembre de 1880. Lim; al **N.** Arque y Tarata (Cochabamba); al **E.** Mizque y Campero (Cochabamba); al **S.** Chayanta; al **O.** Poopó y Cercado [Ouro]. Ext. 8.456.74 K C. Pobl. 56.424 hab—6 67 pr. k. Cap. San Pedro, 4 sec, 14 cant, 6 v. C.

Chati—V. C. Cant Vitichi Prov Nor Chichas.

Chayala—Cant Prov Chayanta.

Chayanta—Prov. creada por ley de 3 de Setiembre de 1880. Lim al **N.** Charcas; al **E.** Yamparacé [Chuquisaca]; al **S.** Frías; al **O.** Abaroa (Ouro). Ext. 8 840 K C. Pobl. 54,016 hab. 6 11 pr. K. Cap. Colquechaca, 12 Cant, 8 v. c.

Chayanta—Cant Cap. de la 3ª Sec, de la Prov Charcas.

Chocaya—V. C. Cant Portugalete, Prov Sud Chichas.

Chorolque—V. C. Cant Portugalete, Prov Sud Chichas

Chulchucani—Cant Prov Frías,

D

Duraznos—V. C. Cant Esquiri, Prov Linares.

E

Esmoraca—Cant Prov Sud Chichas.

Esquiri—Cant Prov Linares.

Estarca—V. C. Cant Esmoraca, Prov Sud Chichas.

F

Frías—Prov. Nombre que lleva la Provincia del Cercado, por ley de 4 de Octubre de 1895, en homenaje á la memoria del ilustre potosino dr. Tomás Frías que fué Presidente de la República. Lim: al **N.** Chayanta; al **E.** Linares; al **S.** y **O.** Porco, Ext. 3.275. 25 k c Pobl. 49,998 hab. 15,26 pr. k. Cap. Ciudad Potosí 4 Cant, 4 v. c.

G

Guadalupe—V. C. Cant Pitantora, Prov Chayanta.

Guadalupe—Cant Prov Sud Lipez.

H

Huaicoma—Cant Prov Chayanta.

Huanchaca—Cant Prov Porco.

I

Isabel—Santa, Cant Prov Sud Lipez.

J

Juan, San—V. C. Cant Tahua, Prov Nor Lipez.

K

Ketena—V. C. Santa Isabel, Prov Sud Lipez.

L

Linares—Prov erijida por ley de 20 de Noviembre de 1883. Nombre dado en recuerdo del notable potosino José María Linares que fué Presidente de la República. Lím: al N. Yamparaez [Chuquisaca]; al E. Tomina [Chuquisaca]; al S. Cinti (Chuquisaca) y Nor Chichas; al O. Frías. Ext 8,028.75 k e. Pob 51,461 hab—6.41 pr. k. Cap. Villa Puna ó Talavera, 1.ª villa 12 cant, 10 v. e.

Livilivi—Cant Prov Sud Chichas. Lugar del nacimiento del Sr. Gregorio Pacheco, que fué Presidente de Bolivia y fundador del Manicomio Nacional que existe en la Capital de la República.

Luctá, Santa—V. C. Cant Yocalla, Prov Frías.

Ll

Llallagua—Cant 3.ª Sec, Prov Charcas.

Llanta Apacheta—V. C. Cant Otuyo, Prov Linares.

Llica—Cant Prov Nor Lipez.

M

Macha—Cant Prov Chayanta.

- Machacamarca**—V C Cant Chaquí,
Prov Linares.
Maragua—V C Cant Aimaya, Prov Cha
yanta.
Manquiri—V C Cant Chulchucani,
Prov Frias.
Marcoma—V C Cant Chairapata, Prov.
Chayanta.
Micani—Cant 1^a Sec, Prov Charcas.
Miculpaya—Cant, Prov Linares.
Mojo—V C Cant Portugaleta, Prov Sur
Chichas.
Moraya—Cant, Prov Sud Chibcas.
Moromoro—Cant, Prov Chayanta.
Moscari—Cant 1^a Sec, Prov Charcas.

N

- Nazareno**—V C Cant Talina, Prov Sud
Chichas.
Nor Chichas—Prov creada por ley de
25 de Junio de 1863 Lim al N Lina
res; al E Cinti [Chuquisaca]; al S Sud
Chichas, al O Porco. Ext 13,946.38 k e.
Pob 40512 hab—2.90 por k Cap Cota
gaita. 5 cant, 10 vicecant.
Nor Lipez—Prov, creada por ley de 4
de Diciembre de 1885 Lim al N Aba
roa (Oruro) al E Porco; al S Sud Lipez;
al O Chile. Ext 22946.36 k e. Pob
6565 hab—0.28 pr k cap San Cristobal.
4 cant, 5 v e.

O

- Ocuri**—V C Cant Huaicoma, Prov Cha
yanta.
Oplaca—V C Cant Portugaleta, Prov
Sud Chichas.
Opoco—V C Cant Tomave, Prov Por
co.
Oro Ingenio—V C Cant Portugaleta
Prov Sud Chichas.
Otavi—V C Cant Turuchipa, Prov Li
nares.
Otuyo—Cant; Prov Linares.

P

Pacasi.—V. C. Cant Siporo, Prov Linares.

Palca.—V. C. Cant Pocoata, Prov Chayanta.

Palca de Flores.—V. C. Cant Calcha, Prov Nor Chichas.

Pampa Grande.—V. C. Cant Vichacla, Prov Nor Chichas.

Panacachi.—Cant 1^a sec, prov Chayanta.

Pitantora.—Cant 1^a Sec, Prov Chayanta.

Pocoata.—Cant 1^a Sec, Prov Chayanta.

Polulos.—Cant Prov Sud Chichas.

Pocopoco.—Cant, Prov Linares.

Porco.—Prov lím al N. Abaroa [Oruro]; al E. Frias, Linares, Nor Chichas; al S. Sud Chichas; al O. Nor López. Ext 18 234,66 k c. Pobl 26, 260 hab 1,44 pr k. Cap Uyuni 1 Ciudad, 6 Cant, 15 vicecant.

Porco.—Cant Prov Porco.

Portugalete.—Cant, prov Sud Chichas.

Potobamba.—Cant, prov Linares.

Potoco.—V. C. Cant Coroma, Prov Porco.

Potosí.—Dep, creado por decreto de 23 de Enero de 1826. Lim: al N. Cochabamba; al E. Chuquisaca; al S. Argentina; al O. Chile. Ext 126.390 49 k c. Pobl 325.615 hab 2 57 por k. Representan 2 Senadores 11 Diputados. Cap Ciudad Potosí 9 Provincias.

Potosí.—Ciudad, Cap del dep del mismo nombre y de la prov. Frias, á los 19° 35' 8" lat y 67° 58' lonj, y á 4.146 métrs altura sobre el nivel del mar.

Pucará.—V. C. Cant Torocari, prov Charcas.

Pulacayo.—V. C. Cant Huanchaca, prov Porco.

Pulacsi —V. C. Cant Calcha, prov Nor Chichas.

Puna ó Villa Talavera.—Cap de la prov Linares

Q

Quinamara —V. C. Cant San Pedro, prov Charcas.

Quivíncha —V. C. Cant Otuyo, prov Linares.

R

Rio Blanco.—V. C. Cant Cotagaitá, prov Nor Chichas

Rio Grande.—V. C. Cant Colcha, prov Nor Lipez.

Rosario.—Cant, prov Sud Lipez.

Rosario.—V. C. Cant Macha, prov Chayanta.

S

Sacaca.—Cant, Cap. de la 2^a sec, prov Charcas.

Salinas de Yocalla.—V. C. prov Fría.

San Agustín.—V. C. Cant San Cristóbal, prov Nor Lipez.

San Antonio —V. C. Cant San Pablo, prov Sud Lipez.

San Antonio de Lipez.—Cant, prov Sud Lipez.

San Cristóbal.—Cant, Cap de la prov Nor Lipez

Santa Isabel —Cant prov Sud Lipez.

San Juan.—V. C. Cant Tahua, prov Nor Lipez.

San Marcos.—V. C. Cant Acacio, prov Charcas.

San Miguel —V. C. Cant Portugalete, prov Sud Chichas.

San Pablo —Cant, Cap de la prov Sud Lipez.

San Pedro.—Cant, Cap de la 1^a sec, prov Charcas.

San Pedro.—V. C. Cant Tahua, prov Nor Lipez.

Santa Lucía.—V. C. Cant Yocalla, prov Frías.

Santiago —Cant 2^a sec, prov Charcas.

San Vicente —V. C. Cant Portugalete, prov Sud Chichas.

Sarcari —V. C. Cant Portugalete prov Sud Chichas.

Siporo —Cant, prov Linares

Sococho —V. C. Cant Livilivi, prov Sud Chichas

Solo —V. C. Cant Portugalete, prov Sud Chichas.

Sud Chichas —Prov. creada por ley de 25 de Junio de 1863 Lim: al **N.** Porco. Nor Chichas, Ciuti; al **E.** Avilez, (Tarija); al **S** República Argentina; al **O.** Sud Lipez y Porco. Ext 14 285 63 k. c. Pob 37.772 hab—2.63 por k Cap Tupiza á los 21° 45' 30" lat y 67° 49' 30" long, 1 Ciudad, 5 Cant, 16 v. e.

Sud Lipez —Prov creada por ley 4 de Diciembre de 1885 Lim: al **N.** Nor Lipez; al **E.** Sud Chichas y República Argentina; al **S** Argentina y Chile; al **O.** Chile. Ext 28 375 83. k. c. Pob 2.607 hab—0 09 por k, Cap San Pablo á los 21° 42' lat y 68° 58' long 6 Cant, 2 v. e.

Suipacha —V. C. Ciudad, Tupiza, prov Sud Chichas.

Surumi —Cant, prov Chayanta.

T

Tacarani —V. C. Cant Chayanta, prov Charcas.

Tacobamba —Cant, prov Linares.

Tahua —Cant, prov Nor Lipez.

Tahua —Cant, prov Sud Chichas.

Talina —Cant prov Sud Chichas.

Tarani —V. C. Cant Tomave, prov Porco.

Tarapaya —Cant prov Frias.

Tarma —[¿Carma?] V. C. Cant Porco, prov Porco.

Tauro —Cant Yura, prov Porco.

Tinguipaya —Cant prov Frias.

Tocla —V. C. Cant Toropalea, prov Nor Chichas.

Tolapampa —Cant pio Porco.

- Tomave.**—Cant prov Porco.
Tomoyo—V. C. Ciudad, Colquecha, prov Chayanta
Torocari.—Cant 1^a sec. prov Charcas.
Toropalca.—Cant prov Nor Chichas.
Torotoro.—Cant 1^a sec. prov Charcas.
Tuctapari.—V. C. Cant Potobamba, prov Linares.
Tupiza.—Ciudad, Cap de la prov Sud Chichas
Tumusla.—V. C. Cant Calcha, prov Nor Chichas.
Turuchipa.—Cant, prov Linares.
- U
- Uncia.**—Cap. de la 4^a sec, prov Charcas
Urmiri.—V. C. Cant Tinguipaya, prov Frías
Uvina—V. C. Cant Tolapampa, prov Porco.
Uyuni—Ciudad, Cap de la prov Porco.

V

- Vichacla.**—Cant prov Nor Chichas.
Vichoca—V. C. Cant Calcha, prov Nor Chichas.
Vilacaya.—Cant prov Nor Chichas.
Viloyo—V. C. Cant Tomave, prov Porco.

Y

- Yambata.**—V. C. Cant Llallagua prov Charcas.
Yocalla—Cant prov Frías.
Yura—Cant prov Porco.

Z

- Zimago.**—V. C. Cant Torotoro, prov Charcas.

POTOSÍ

En las Repúblicas de MÉJICO y de ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, existen también ciudades hermosísimas que llevan el nombre de nuestro querido POTOSÍ.